

Discurso de contestación, en nombre de
la Academia, del Ilmo. Sr. D. Vicente
Flórez de Quiñones, Académico de Número

EXCMOS. SRES; SEÑORES ACADÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES.

Esta vieja Academia cordobesa anota entre sus mejores efemérides la bienvenida de un gran maestro, de un investigador concienzudo, de un tenaz trabajador, que une la galanura de su estilo a la profundidad de sus conocimientos. Nació en Córdoba y vuelve a Córdoba a terminar sus días. En Córdoba comenzó sus trabajos de investigación y vuelve a Córdoba para continuar en esta labor.

Poco puedo deciros yo de la biografía de este hombre ilustre que no lo sepáis y mucho mejor. Su vida intensa de trabajo hace obligatorio que su biografía llene muchas páginas. Solo un índice ocupa algunas. Nacido en 1891, obtuvo ya en 1914 el premio extraordinario en el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras. No fué esto bastante para ocupar su laboriosidad y dió fin a la parte más difícil de la carrera de Derecho y, pocos años después, obtuvo por oposición una Cátedra en la Escuela Normal de Cáceres. Al poco tiempo obtuvo el cargo de Director del incipiente Museo Provincial de Bellas Artes de aquella vieja Ciudad. En plena juventud la Academia de Arte de San Fernando, le había nombrado Académico correspondiente en Córdoba, 1918, y al llegar a Cáceres en 1923, le confirió este mismo honor para aquella Ciudad, donde esta Academia, de Córdoba, le designó Académico correspondiente.

Su laboriosidad incansable no agotaba estas actividades. Ha sido Secretario del Comité Organizador del Pabellón de Extremadura en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Cáceres, Socio de Honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Badajoz, y Secretario de la Junta Provincial de Turismo y Cronista de Cáceres.

De igual modo su actividad pedagógica ha sido fructífera e incansable, como consecuencia de una verdadera vocación. En 1913, es ya Ayudante de Letras en el Instituto de Córdoba, Auxiliar de la Escuela Normal en 1915 y en Normales e Institutos ha dado más de 35 cursos completos de asignaturas correspondientes a Geografía o Historia, Lengua y Literatura españolas y Filosofía y ha intervenido con el fruto habitual en él, en tantos cursillos y conferencias cuya

lista es imposible agotar. Entre las que recordamos están las del Congreso Eucarístico de Coria, los cursos sobre Conquistadores extremeños, sobre los Fenicios y el tesoro de Aliseda, en la Fiesta de la Raza, en los Cuarteles de Cáceres sobre la historia de la Ciudad, en el Palacio Episcopal de aquella Ciudad sobre San Pedro Alcántara, en el Seminario de Coria sobre el Episcopologio Cauriente, en los organizados por los Museos Arqueológicos de Mérida y de Badajoz sobre el Museo de Cáceres, en la Sección Femenina de aquella Ciudad, y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Pero este hombre incansable, en su genial actividad, ha tenido tiempo para todo. Ya en 1916 publica la historia del Gran Capitán, de Alfonso García de Morales, con prólogo y notas; enseguida sus Notas al Fuero de Córdoba, en 1917; dos años después su magnífico estudio sobre la Sillería del Coro de la Mezquita-Catedral; enseguida, el Catálogo de la Exposición Eucarística de la Diócesis de Córdoba, en 1924 su conferencia sobre el Tesoro fenicio de Aliseda; en 1930 «Córdoba durante la guerra de la Independencia»; dos años después «Los Ovandos y Solís de Cáceres»; en 1947, el trabajo fundamental para el estudio de las costumbres y organización de la Edad Media, que se titula «La Reconquista de Cáceres y su fuero latino anotado»; en 1946, el Culto Mariano en Cáceres y la Virgen de la Montaña; luego la historia de Culto y Santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres; en 1949, Fundaciones benéficas más importantes de la provincia de Cáceres anteriores al 1850, premiada por la Real Academia de la Historia, y después la Guía de Cáceres y su provincia, inédita.

Los investigadores esperan aún con verdadera ansiedad que aparezcan en las librerías sus obras inéditas «Episcopologio Cauriense»; «Metodología de la Historia»; «Monografía de la Casa de las Veleas» y los «Comentarios a la Historia de Don Alvaro de Sande».

Su gran cultura le ha hecho un investigador afortunado. El fué quien encontró en la cripta mayor de la Iglesia del Monasterio de Guadalupe, las momias de Enrique IV de Castilla y de su madre Doña María de Aragón y también quien encontró los libros de Cámara de Doña Isabel la Católica. Pero tiene además en su haber un hallazgo fundamental: el salvar el Tesoro de Aliseda, para España.

Desde antiguo, desde 1921, se halla reconocido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en real orden «su celo, desinterés y acierto»; por la Academia de San Fernando, «su constancia,

celo y entusiasmo» y «su bien ordenado celo en el cumplimiento de los deberes de su cargo de Académico» por la Academia de la Historia, acuerdos que enaltecen su labor.

Este índice somero nos demuestra la valía de este investigador infatigable, pero su valor humano es aun mucho mayor. Como decía Sánchez Marín, Orti Belmonte es un fino y perseverante amator de las piedras, un claro ejemplar de paternal maestro de nuestros hombres. Arqueólogo y profesor en un vértice de dedicación sin prisas y sin tibiezas, don Miguel ha conseguido sus mejores afanes en la tarea excavadora de aflorar historia muerta y en el menester de ayudar a florecer vidas en flor». Y su perenne juventud se demuestra en las líneas llenas de poesía que, en la conferencia que acabais de escuchar, dedica a los ojos de estas bellas muchachas cordobesas.

Cuando la llamada de su patria chica le hizo volver a donde había nacido, Cáceres, Ciudad a la que dedicó tantos años de trabajo, se vistió de luto. La vieja Ciudad, había correspondido con homenajes y con reconocimientos a los méritos del insigne investigador que allí vivía y en el momento de su marcha mostró su duelo y aquella Diputación Provincial, por unanimidad, reconoció «su cultura y su talento excepcionales» así como «sus especialísimos dotes de investigador». Y consigna en documento oficial: «Siendo su estudio tan acabado que no hay página interesante por muy oculta que estuviere, ni monumento, ni obra de arte, ni hierros, tejas y piedras de algún valor de que hoy no se tenga pleno conocimiento, gracias a sus bellos libros, conferencias y trabajos de prensa magníficos». Aquella representación Provincial reconocía que la venida a Córdoba de Orti Belmonte suponía para Cáceres una sensible pérdida, por lo que acordó felicitarle por haber conseguido su traslado a Córdoba donde nació, según deseaba, pero haciendo constar el gran sentimiento que allí producía su marcha.

Hombre bueno y trabajador infatigable, estas son sus dos características, unidas a otra más, su modestia que se demuestra en su indicación aceptada por la Academia de que sea yo, el último de los numerarios, el que conteste, sin mérito alguno, su discurso de ingreso. Acaso le haya movido a ello una circunstancia que parece contradictoria y que es análoga. El es un cordobés que vivió en una región leonesa y que vuelve a Córdoba donde nació, para terminar sus días. Yo, en cambio, soy un leonés que vine a Córdoba en mi ya lejana juventud, regresé después a mi tierra natal y he vuelto a Cór-

doba para quedarme aquí, siguiendo la tradición de los leoneses que vinieron en el siglo XIII.

Una prueba más de la cultura inmensa que adorna al nuevo académico y de su tenacidad en el estudio y en la investigación es esta conferencia que acabais de escuchar, en la que el maestro renueva sus inquietudes, que hizo patentes ya en 1917 en la Revista Crítica Hispano-Americana, y que no es, propiamente, ni un discurso, ni una monografía, ni menos una conferencia, sino que es un índice apretado y macizo, base de monografías de enorme interés que solo él puede elaborar, llevando a las cuartillas el desarrollo de cada una de las cuestiones que en este índice menciona, con esa visión exacta en nuestra historia medioeval de que acaba de hacer una patente demostración.

Con este trabajo tenemos ya un estudio del Fuero cordobés, pero no un estudio erudito, seco y frío, sino un estudio ágil, lleno de vida, que recuerda su magistral trabajo sobre el Fuero de Cáceres y el Fuero de las Cabalgadas y esto, para mí, leonés de origen y cordobés de elección, tiene un valor tan cordial como intenso, porque demuestra la influencia enorme que en las costumbres de la Córdoba nuevamente cristiana tuvieron las mesnadas leonesas, que trajeron aquí sus costumbres, como antes las habían llevado a Cáceres.

Tampoco el estudio del maestro lo es propiamente del Fuero, del Diploma, sino de las costumbres que en él se concretan y como ya es doctrina corriente y pronto se reiterará en la edición del Fuero de Sepúlveda, que tiene en la imprenta el admirado Emilio Sáez, las cartas forales no son el mero producto de la Cancillería Real, sino que lo son de las costumbres de la época, de los *usu terrae* que ya menciona el Fuero de Oviedo de 857, si bien, como ya hizo observar el maestro Díez Canseco, escritas con prescripciones tan lacónicas, que su interpretación es tan difícil que ni siquiera los documentos de aplicación del Derecho la aclaran, porque unos y otros estaban redactados para gente que los vivían y para quienes eran claras las cláusulas que a nosotros nos parecen ininteligentes y que nos obligan siempre a acudir al estudio de las costumbres y este es uno de los mayores méritos de los trabajos de Orti Belmonte.

En este último vemos al Concejo medioeval de época tardía funcionando, lleno de vida, representando a una gran comunidad agraria y guerrera. Termina aquí la evolución de la pequeña comunidad agraria, que tuvo un carácter originario en los macizos pirenaicos. Llega después hasta la gran ciudad agraria, se mantiene en ella un

poco tiempo y luego se transforma, abandonando la democracia directa por un sistema representativo, porque estas organizaciones cambian, se transforman en el tiempo, según aconsejan las circunstancias de cada época, porque el Derecho se halla siempre en trance de transformación. Primero la pequeña comunidad agraria y guerrera —*el vest-cum* o villa del clan ibérico—, recogida en el Castro, centro fortificado del *pagus*, apoyo y defensa de la *contrebia*, que opuso tan dura resistencia a las legiones romanas y que solo Augusto, con una crueldad que hace execrable su memoria para los españoles, pudo dominar, ahogándola en sangre, pero que sobrevivió durante toda la romanización en los *cómpita* o reuniones de los rústicos, en los *vici*, dependientes de la Ciudad y más tarde en los *Conventus publicus rusticorum*, que menciona San Isidoro y en las reuniones de éstos: *ubi cunctorum constat adesse conventus*, a que se refiere la conocida ley de Ervigio, origen del *concilium* medioeval.

Estas comunidades agrarias se conservan íntegras en su organización, entre romanos y godos, y aún subsisten hoy en las regiones en que el medio geográfico las hace necesarias. Como es natural, la invasión árabe no afectó a su subsistencia. Los *nassari* de *Al-Duff*, no eran hispano-romanos ni godos, eran los cántabros y astures, los descendientes de los montañeses que sobrevivieron a las matanzas de Augusto y que, aislados en los bosques, conservaron las viejas costumbres en sus castros inaccesibles y por eso, en los más antiguos Fueros, como en el de Brasoñera de 824, en el de San Zadorin de 850, en el de Melgar de Suso de 950, el Concejo se nos presenta ya constituido, al principio en forma de comunidad, reunión de los *homines* y pronto en el *Concilium*, organización que sobrevive en el campo, al correr de los siglos, con las nuevas inclusiones que hace necesaria la guerra y el progreso, en busca de la ayuda comunal, de la paz del Rey, del Asilo, que el Castro o las murallas de la Ciudad ofrecían: siervos fugitivos, mercaderes, artífices, mudéjares y los mismos mahometanos que permanecían en las Ciudades ganadas por pacto o capitulación; judíos y hasta delincuentes, que al poblar las Ciudades fronterizas obtenían el perdón, si no eran traidores, pues el sentido de justicia de aquellas comunidades, excluía siempre a los que habían cometido este delito vil.

La conversión de Córdoba, de mora a cristiana, es tardía, pero las costumbres primitivas de los clanes astures y cántabros, influyen en el Fuero, como influyeron en su conquista y en su repoblación

las mesnadas leonesas, que conducía los Frólaz y la organización de la pequeña comunidad agraria y guerrera se convierte en apta para una gran Ciudad como Córdoba, como lo fué luego para organizar los municipios de América, tres siglos después.

El maestro nos ha hecho ver el Concejo cordobés de los siglos medios con una justeza y una elegancia inigualables, fruto de su madurez cultural. Al oírle se comprueban las modificaciones que ha sufrido la organización primitiva al acomodarse a las necesidades de la gran Ciudad. Ya no existe el *Concilium* de asistencia obligatoria para todos. Se ha transformado, mediante la división en *collaciones*, que son las que eligen a los que han de elegir al Juez, a los Alcaldes, a los Mayordomos y a los Escribanos. Aquí en este Fuero tardío aparecen diferenciadas las funciones de Jueces y Alcaldes, que antes eran unas y las mismas, como se lee en el Fuero de Balbás de 1135: «*judices etiam abeatís cuatuor, qui vulgo, alcaldes vocantur*», diferenciación que no es original pues ya aparece en los Fueros de Cuenca, de Sepúlveda, de Salamanca, de Plasencia, de Zorita, de Baeza y otros muchos. Pero en este tema de funcionarios municipales el Fuero de Córdoba contiene un precepto verdaderamente original y es el que se refiere al Notario de Concejo, funcionario de tal importancia que, como sucede también en el Fuero de Soria y en el de Cuenca, tiene análoga consideración que el Juez. Ya he dicho otra vez que el precepto original del Fuero de Córdoba requiere una investigación detenida y que esta investigación es fundamental para hacer la historia del Notariado español y aún la del Notariado europeo.

El Notario de Córdoba no necesitaba saber escribir y esta circunstancia es base de graves sugerencias. Cuando no sabe escribir se le obliga a tener un sustituto que sepa, pero si el sustituto comete alguna falta, la pena recae sobre el sustituido. Para mí, esta circunstancia demuestra dos cosas: una, la influencia de la organización comunal leonesa; otra, que la característica esencial del Notario de Concejo no es la ciencia, sino la honorabilidad. Hasta hace pocos años, en los pequeños Concejos, en la organización de las pequeñas comunidades agrarias que son los Concejos de la montaña de León, el *fiel de fechos* no necesitaba saber escribir, pero su testimonio, grabado mediante signos convencionales en las varas de fresno, hacía fe dentro del Concejo y aún hoy, a despecho de toda legislación vigente, hace fe lo que apunta en una libreta sin firma y sin formalidad alguna. Como consecuencia natural, para este cargo se

designa por la comunidad a la persona de mayor solvencia moral de la aldea.

Y la otra consecuencia es que el Notario medioeval, al igual que el Juez, no necesitaba ser perito en Derecho sino hombre honrado, caballeroso y de buen sentido. Menéndez Pidal lo ha hecho resaltar en su *España del Cid*, donde nos presenta al Campeador como Juez, como dirimente y en definitiva, como jurista, aunque no fuera *sabidor* del Derecho, porque las personas honradas, de recto sentido llevan el derecho dentro de sí.

Y como Córdoba es una gran comunidad agraria, Orti Belmonte nos describe la evolución que ha tenido su base: el alfoz. Sus referencias son las únicas que tenemos sobre esta importante materia básica para estudiar la evolución de los bienes comunales, que los juristas distinguieron después en bienes propios y patrimoniales de los pueblos y que llevaron a los juristas de ciudad, que regentaban los despachos en Madrid en el siglo XIX, a la expoliación de los Municipios por una arbitraria diferenciación, pero que después de 130 años de historia es imposible desconocer, como quieren actualmente algunos teóricos, que viven en la Ciudad y que admiran los tópicos, cuando del campo se trata. Del estudio de Orti resulta que, como en todas partes, los Reyes, al principio se mostraban generosos con los núcleos repoblados, pero luego procedían a disponer de los bienes de los pueblos y entre estas usurpaciones reales y entre las usurpaciones de los señores, el patrimonio municipal fué disminuyendo hasta haber desaparecido por completo.

En el recuerdo de esta gran comunidad agraria del pueblo cordobés de la Edad Media, hemos visto a los Caballeros, titulares de los heredamientos y de los donados y las obligaciones que su condición les imponía para la defensa de la ciudad y hemos recordado su lenta evolución hasta convertirse en los míseros caballeros de premia que no podían sostener ya ni las armas ni el caballo. Yo me permito solicitar a Orti Belmonte y a nuestro compañero e infatigable investigador Guzmán Reina, que terminen este estudio, lo amplíen y detallen, para que así pueda comprobarse, en un trabajo de enorme interés sociológico, la evolución de la caballería, que empieza con las referencias de los Infanzones de Langreo en el siglo IX para terminar en el siglo XVI con la desaparición de los caballeros de premia.

Judíos, moriscos, revoluciones campesinas, nada ha escapado a la visión de este investigador. Su cultura le permite reproducir aquí

esas magníficas estampas literarias de que ya hizo gala en su espléndida monografía «La vida en Cáceres en los siglos XIII y XVI al XVII». Su conocimiento de los archivos municipales de Córdoba y Cáceres y de los archivos de protocolos de ambas ciudades, le permite situarse en el ambiente medievoal como si viviese en aquella lejana fecha, como si hubiese conocido personalmente a los actores de su historia. Y así resulta esa descripción emocionante de la revolución campesina de Fuente Obejuna, llevada antes al libro y al Teatro por insignes ingenios.

Perdonad señores mi pobre intervención, más pobre aún si se compara con la riqueza del Maestro. Que Dios le conserve muchos años su energía y su lucidez para bien de esta Academia, de Córdoba y de la Patria.

He dicho.